

Texto explicativo de los requisitos para concurrir a SAIB 2024

Para inscribirse y asistir al congreso de SAIB 2024 se debe proceder de la siguiente manera según la condición que corresponda:

1- Socios activos o adherentes: deben tener la cuota societaria anual 2024 al día. Quienes deben años anteriores podrán este año, de manera excepcional, concurrir al Congreso abonando al menos una de las cuotas anteriores adeudadas al valor vigente de la cuota societaria anual 2024. Luego de esto, proceder a abonar la inscripción. La mayoría de los socios adherentes de SAIB son estudiantes de doctorado o posdoctorado que realizan actividades de investigación en un laboratorio cuyo director es socio activo de SAIB. Una pregunta frecuente es si dicho director (socio activo) debe inscribirse al congreso para que sus estudiantes puedan participar del mismo en calidad de socios adherentes. Esto no es necesario ya que los socios adherentes pueden concurrir de manera independiente, por lo que no hay requisitos para el socio activo que cumple el rol de director respecto de su inscripción. Es decir, solo deben inscribirse quienes deseen concurrir al congreso de SAIB.

2- Estudiantes de grado: Los Estudiantes de grado se inscriben y pagan como socios ADHERENTES, como no son socios no pagan cuota societaria, solo se inscriben.

3-No socios: pueden inscribirse en categoría de no socio, con un costo de U\$200, o bien solicitar su asociación como adherente o activo, según corresponda, teniendo en cuenta lo especificado en el Estatuto de SAIB:

-Podrán solicitar ser «Socios Activos» aquellos que se dediquen en forma activa a investigaciones originales en Bioquímica y acrediten haber publicado trabajos en dicho campo. Para ser admitidos, las propuestas deben ser presentadas por dos «Socios Activos» acompañando antecedentes, títulos y trabajos del candidato, requiriéndose para su elección la mayoría absoluta de los miembros presentes de la Comisión Directiva.

-Podrán solicitar ser «Socios Adherentes» los que, sin reunir las condiciones requeridas para la categoría de socio activo, demuestren dedicación a las Ciencias Bioquímicas. Serán designados por la Comisión Directiva a propuesta de dos «Socios Activos».

Para asociarse, deberán proceder de acuerdo a lo especificado en la página web de SAIB:

<https://newsite.saib.org.ar/instructivos/>

Los montos de inscripción al congreso se actualizarán a partir del 1 de julio de 2024.